

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE ACUERDA PRORROGAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE” CONTR 2022/119565 (LOTE 2: 2022/922 SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS)**

Visto el expediente de contratación antes referido, resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Con fecha 20 de junio de 2022 la Consejería de Educación y Deporte suscribe con la empresa **NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L.**, el contrato de servicios denominado **“MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE” CONTR 2022/119565 (LOTE 2: 2022/922 SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS)** por un importe de 5.000,00 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 24 meses o hasta agotar el presupuesto, iniciándose al día siguiente a la formalización del contrato.

**Segundo.-** Con fecha 16 de enero de 2024, se manifiesta por la Jefa de Servicio de Administración General y Títulos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la necesidad de prorrogar el contrato por un periodo de 12 meses adicionales, a contar desde el 21 de junio de 2024.

**Tercero.-** Con fecha 22 de enero de 2024, por parte de la Secretaría General Técnica, se procede a realizar el trámite de audiencia de la prórroga a la que hace referencia el apartado anterior, recibándose su conformidad por parte de **NEUMÁTICOS SOLEDAD, S..L.**

Por lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y considerando que en el expediente se han cumplido los trámites previstos en la vigente Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas,

**ACUERDO**

Aprobar la prórroga del contrato de servicios denominado **“MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS Y LIMPIEZA DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE” CONTR 2022/119565 (LOTE 2: 2022/922 SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS)** suscrito el día 20 de junio de 2022, con la empresa **NEUMÁTICOS SOLEDAD, S.L.**, desde el 21 de junio de 2024 hasta el 20 de junio de 2025, inclusive, e importe de 2.500,00 euros (IVA incluido).

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
P.D. ORDEN 7-11-19 (BOJA N.º 11 DE 26-11-19)

Fdo.: Isabel Gabella Valera

|                       |                                |                                                                                                                   |               |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ISABEL GABELLA VALERA |                                | 29/02/2024 14:40:14                                                                                               | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN          | NJyGwE4aAJ6iMQ4r14149QNrD7XdIX | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |